



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 0802-021

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

Ref: 1-21

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 09 SEP 2021

VISTO la Resolución Rectoral n° 0953-2.021, por la cual se designa al Señor Leonardo Nahuel LOBO en el cargo del Escalafón No Docente, aprobado por Decreto n° 366-006, Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Informática; y

CONSIDERANDO:

Que el Señor Leonardo Nahuel LOBO, DNI n° 31.127.350, mediante presentación de fecha 07 de septiembre del corriente año, dirigida al Director General de Informática, informa que por cuestiones de índole personal no podrá asumir el cargo para el cual fue designado por Resolución n° 0953-021;

Que en consecuencia, el Secretario Económico Administrativo manifiesta la necesidad de dejar sin efecto el acto administrativo de fecha 22 de julio de 2.021 protocolizado con el número 0953-2.021;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución n° 0953-2.021 adoptada por este Rectorado con fecha 22 de julio de 2.021, por las razones expresadas precedentemente.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y Haberes. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 1304 2021

mgb

C.P.M. FEDERICO D. JUÁREZ  
SECRETARIO  
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

ING. AGR. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

SOLEDAD BARRISTA  
REG. DE TÍTULOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN